



AYUNTAMIENTO DE ACEITUNA

Plaza España, 1 10666.- Aceituna (Cáceres)

Teléfono: 927431082 Fax: 927431085

E-mail: administracion@aceituna.es www.aceituna.es

SERVICIO MUNICIPAL DE LUDOTECAS 2026.-

CRITERIOS DE ADMISIÓN DE LOS NIÑOS 2026: (de 2 a 14 años)

1º.- CRITERIO : NIÑOS EMPADRONADOS Y ESCOLARIZADOS

2º.- CRITERIO : NIÑOS EMPADRONADOS Y NO ESCOLARIZADOS

3º CRITERIO: NIÑOS ESCOLARIZADOS NO EMPADRONADOS

4º CRITERIO: NIÑOS NO EMPADRONADOS NI ESCOLARIZADOS

Se tiene en cuenta el criterio de empadronamiento porque en función del número de niños empadronados la junta otorga subvención para más o menos monitores.

Se recuerda que el servicio de centro de educación infantil cierra el mes de agosto en todos los municipios de Extremadura.

PLAZAS: 40 niños/as

Comienzo de la ludoteca día 01 de Julio.

Inscripciones y recogida de autorizaciones en el Ayuntamiento hasta el día 30 de Junio.

EL ALCALDE,

FDO. JOSAFAT CLEMENTE PÉREZ

